

**COMENTARIOS AL INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA
CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN SECTOR RÍO SECHÍN (TRAMO 1 Y 2) –
CASMA – R00**

Tomando en cuenta que en la página 8 del Informe de Recomendación se menciona: “En ese sentido, es de entera responsabilidad del subcontratista pueda incluir en su propuesta técnica y económica todos los aspectos técnicos, detalles, fotografías, costo unitario, entre otros. Asimismo, el Subcontratista deberá cumplir todos los estándares de calidad, seguridad, salud y medio ambiente”.

A. COMENTARIOS GENERALES:

1. Al haber cambiado la jornada laboral de 9 a 8 horas, los rendimientos han variado. Se observa que los rendimientos están muy bajos, por lo que el Contratista OHLA (encargado de la gestión del proyecto) debe realizar la verificación de los rendimientos de todas las partidas presentadas por el Postor. (no se ha levantado la observación 03 del Acta de Reunión presencial de Coordinación de Defensas Ribereñas Sechin 05.07.2022 - Río Casma). La observación 3 del acta de reunión se refiere a lo siguiente: CONSIDERAR RENDIMIENTOS ESTÁNDARES DE MERCADO PARA TODAS LAS PARTIDAS EN GENERAL.

B. En cuanto a la propuesta u oferta del postor OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUC DEL PERÚ se tiene:

1. No se cuenta con la relación de insumos para poder verificar la cantidad de equipos en el análisis de la partida MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y/O MAQUINARIA. El postor presentó el detalle de la partida en el archivo anexo 4.Coste Movilización.
2. Las velocidades consideradas en el transporte para el sustento de los rendimientos son demasiado bajas, y más aun considerando que hay una partida para mejoramiento de accesos. Las velocidades de vuelta (velocidad del volquete descargado) deben ser mayores a las velocidades de ida. Como referencia en el libro “Costos y Tiempos en Carreteras” (Ing. Walter Ibáñez) consideran una velocidad de ida de 30 km/h y una velocidad de vuelta de 40 km/h. En la partida habilitación de accesos, en su subpartida material de lastre: Sustentar el Transporte > 1 km agregado (27 m3). También consideramos que la respuesta del postor en el sentido que “El volquete se ha considerado para la eliminación de material excavado” no está justificada. Por otro lado, no se levantó la observación de ARCC. En la partida Habilitación de accesos, se ha observado la distancia mayor a 1Km donde contempla una distancia máxima de 26Km para el material de lastre, considerando también que se cuenta con la partida de habilitado los accesos deben estar en mejores condiciones para que se optimice la velocidad de transporte.
El postor debe dar mayor explicación respecto a la necesidad del volquete. La eliminación de material excavado debe estar en la partida 503B y 504B Eliminación de material excedente.
3. La partida DESVIO Y MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES tiene rendimientos muy bajos en comparación a la de proyectos similares. El postor debe sustentar y/o justificar.

4. La partida EXCAVACION DE UÑA EN MATERIAL CON NIVEL FREÁTICO tiene rendimiento muy bajo en comparación a la de proyectos similares. [El postor debe sustentar y/o justificar.](#)
5. La partida CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE DIQUE NUEVO tiene rendimiento muy bajo en comparación a la de proyectos similares. [El postor debe sustentar y/o justificar.](#)
6. En la partida ENROCADO Y ACOMODO PARA PROTECCIÓN DE TALUD TIPO 1 no se ha levantado el comentario de la ARCC (Justificar la permanencia de 2 excavadoras). [El postor debe sustentar y/o justificar de la necesidad de 2 excavadoras.](#)
7. En la partida ENROCADO Y ACOMODO PARA PROTECCIÓN DE TALUD TIPO 2 no se ha levantado el comentario de la ARCC (Justificar la permanencia de 2 excavadoras). [El postor debe sustentar y/o justificar de la necesidad de 2 excavadoras.](#)
8. No ha levantado el comentario de la ARCC en la partida MEJORAMIENTO DE SUELO DE FUNDACIÓN. [El postor debe sustentar y/o justificar.](#)
9. En la partida GEOTEXTIL NO TEJIDO CLASE 1, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, no están detallados los materiales varios del geotextil. [El postor debe sustentar y/o justificar los materiales varios de geotextil.](#)
10. En la partida GEOTEXTIL NO TEJIDO CLASE 2, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, no están detallados los materiales varios del geotextil. [El postor debe sustentar y/o justificar los materiales varios de geotextil.](#)
11. En la partida CONFORMACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE EN TRASDOS DE DIQUE, el rendimiento está demasiado bajo. Se pide a OHLA GESTIÓN hacer el análisis – Comparar con conformación DME. [Se considera que el rendimiento debe ser igual a la partida de conformación de DME.](#)
12. En la partida TRATAMIENTO DE TALUD CON GEOCELAS (INCLUYE RELLENO DE GRAVAS): El rendimiento no fue actualizado de manera adecuada. El rendimiento aún sigue bajo. [El postor debe sustentar y/o justificar.](#)
13. En la partida EXCAVACION DE MATERIAL SUELTO, CON EQUIPO del título REFUERZO EN DIQUES EXISTENTES, consideramos que la justificación del postor no es la adecuada y no corresponde. La excavación de material suelto tanto en dique nuevo como en dique existente requieren la misma estructura de partida. [El postor debe sustentar y/o justificar.](#)
14. En la partida EXCAVACION DE UÑA EN MATERIAL CON NIVEL FREÁTICO del título REFUERZO EN DIQUES EXISTENTES, tiene rendimiento muy bajo en comparación a la de proyectos similares. [El postor debe sustentar y/o justificar.](#)
15. En la partida CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE DIQUE EXISTENTE, consideramos que la justificación del postor no es la adecuada y no corresponde. La conformación y compactación tanto en dique nuevo como en dique existente requieren la misma estructura de partida. [El postor debe sustentar y/o justificar.](#)
16. En la partida ENROCADO Y ACOMODO DE ROCA EN TALUD DE DIQUE EXISTENTE, no se ha levantado el comentario de la ARCC (Justificar la permanencia de 2 excavadoras). [El postor debe justificar la necesidad de 2 excavadoras.](#)
17. En la partida ENROCADO Y ACOMODO DE ROCA EN UÑA DE DIQUE EXISTENTE: No presenta detalles de la justificación del tractor. La justificación es muy vaga. [El postor debe sustentar y/o justificar.](#)

18. En la partida GEOTEXTIL NO TEJIDO CLASE 1, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, no están detallados los materiales varios del geotextil. [El postor debe sustentar y/o justificar los materiales varios de geotextil.](#)
19. Verificar todas las partidas del título TRANSPORTE DE MATERIAL. Las velocidades consideradas en el transporte para el sustento de los rendimientos son demasiado bajas, y más aun considerando que hay una partida para mejoramiento de accesos. Las velocidades de vuelta (velocidad del volquete descargado) deben ser mayores a las velocidades de ida. Como referencia en el libro "Costos y Tiempos en Carreteras" (Ing. Walter Ibáñez) consideran una velocidad de ida de 30 km/h y una velocidad de vuelta de 40 km/h.
20. Han agregado transporte interno a la partida PREPARACION DE MATERIAL PARA CONFORMACION DE DIQUE (MATERIAL PROPIO DE LAS EXCAVACIONES) lo cual no fue observado. [El postor debe realizar una explicación sobre la partida transportes internos que no habían sido consideradas inicialmente, en base a la observación realizada en la ronda anterior](#)
21. En la partida INSTALACION DE GEOWEB: han aumentado la retroexcavadora. [El postor debe explicar la necesidad de la retroexcavadora.](#)
22. El Precio de la partida Transporte Interno - Personal Directo (Camioneta+chofer+combustible a doble turno) es muy elevado: OHLA debe verificar. [El postor debe realizar la justificación del APU: 2 choferes, 468 gal de petróleo.](#)
23. La Partida EPPS - Personal Directo (renovación cada 6 meses), debe ser evaluada por OHLA GESTION. Se observa la cantidad- Están considerando el doble (2 unidades por unidad). [El postor debe sustentar del desglose de costo de los EPPs.](#)
24. La partida CONSTRUCCIÓN DE CRUCE VIAL CON BADEN SIN REVESTIMIENTO (01und): ha aumentado el precio: OHLA debe verificar. [El postor debe explicar la razón del incremento.](#)
25. Los Gastos Generales deben ser verificados por OHLA GESTIÓN. No se han levantado las observaciones, por ejemplo, el precio del enfermero sigue igual. [El postor debe aclarar la razón por la cual mantiene los mismos costos, realizando una explicación detallada para los gastos generales.](#)